



# GRUPO FRECESOL

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR

Nombre: DELIA FELIX DÍAZ  
Teléfono:  
Dirección: Canario 236, Tucan Pavo Real, Col. Aralias,  
C.P. 48328, Puerto Vallarta, Jalisco

Num de servicio: 494960703769  
Fecha: 23 de Enero de 2025  
Potencia: 5.55 kW  
Tarifa: 1B

HOY CONSUMES SIN PANELES **1,555 kWh** (promedio bimestral) y pagas a CFE \$ **5,607**

TU PRODUCCIÓN CON **10** PANELES **1,554 kWh** y pagarás a CFE \$ **140**

**TE AHORRARÁS 97.50 % AL BIMESTRE \$ 5,467**

Pagas  
actualmente  
a la compañía  
de energía  
**\$33,642.00 MXN**

AL AÑO

Con paneles  
solares pagarás  
al año  
**\$837.00 MXN**

Tu ahorro  
económico anual  
**\$32,805.00 MXN**

# GRUPO FRECESOL

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR

RETORNO DE  
inversión

**2.9 AÑOS**

POTENCIA  
Módulos

**555 W**

CANTIDAD  
de módulos

**10**

AREA

**28 m<sup>2</sup>**

TASA INTERNA  
de retorno

**34.4 %**

INCENTIVO  
fiscal



Folio No # 20250186

## PROPUESTA FINAL

Cant.	Concepto	Precio	Total
10	PANEL O MÓDULO FOTOVOLTAICO MONO-CRISTALINO CUMPLE CON LAS CERTIFICACIONES MÁS EXIGENTES A NIVEL MUNDIAL . (GARANTÍA DE POTENCIA DE 25 AÑOS)		
1	INVERSOR PARA INTERCONEXIÓN A RED		
1	ESTRUCTURA MODULAR PREFABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, CON TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE Y TODOS LOS HERRAJES NECESARIOS		
10	MANO DE OBRA SISTEMA INTERCONECTADO		
10	MATERIALES ELÉCTRICOS, CABLEADO TIERRAS Y PROTECCIONES, CONECTORES MC4, CAJA DE FUSIBLES, DE ACUERDO A NORMA		
10	TORNILLERÍA, TAQUETES Y BROCAS, ÀNGULO, SILICÒN		
1	LEVANTAMIENTO, PROYECTO, DIAGRAMA UNIFILAR		
1	GESTIÓN ANTE CFE.		
10	MATERIALES VARIOS		
1	FLETE INCLUIDO		
10	COMISION DE VENTA		
1	PROPUESTA FINAL		

Subtotal \$ 95,500.00

**TOTAL (MXN) \$ 95,500.00**

ADVERTENCIA: UNA VEZ ACEPTADO EL PRESUPUESTO, SE DESCRIBIRÁN LAS MARCAS, CAPACIDADES Y CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LOS CONCEPTOS DESCRITOS



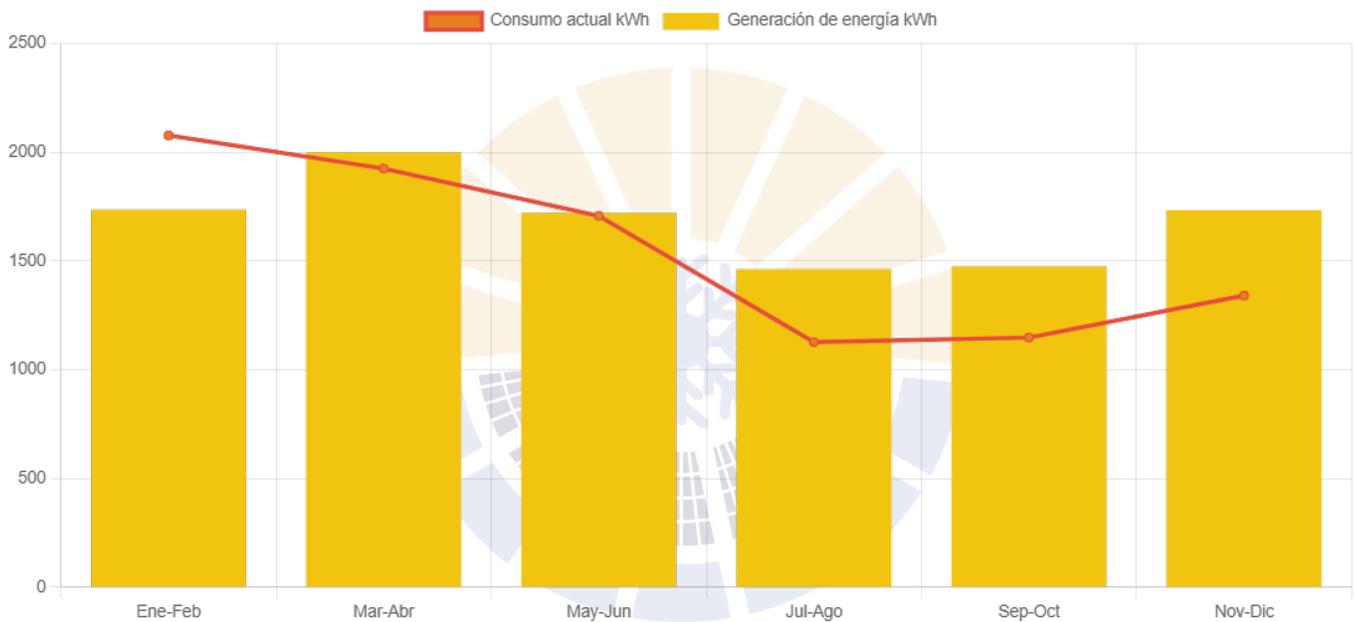
## RETORNO DE INVERSIÓN

Año	Pago Actual	Nuevo Pago a CFE	Beneficio fiscal	Ahorro Económico Anual	Ahorro Económico Total	Ahorro Económico Acumulado
1	\$ 33,642.00	\$ 837.00	\$ 0.00	\$ 32,805.00	\$ 32,805.00	\$ -62,695.00
2	\$ 34,651.26	\$ 862.11	\$ 0.00	\$ 33,789.15	\$ 33,789.15	\$ -28,905.85
3	\$ 35,690.80	\$ 887.97	\$ 0.00	\$ 34,802.82	\$ 34,802.82	\$ 5,896.97
4	\$ 36,761.52	\$ 914.61	\$ 0.00	\$ 35,846.91	\$ 35,846.91	\$ 41,743.88
5	\$ 37,864.37	\$ 942.05	\$ 0.00	\$ 36,922.32	\$ 36,922.32	\$ 78,666.20
6	\$ 39,000.30	\$ 970.31	\$ 0.00	\$ 38,029.99	\$ 38,029.99	\$ 116,696.19
7	\$ 40,170.31	\$ 999.42	\$ 0.00	\$ 39,170.89	\$ 39,170.89	\$ 155,867.07
8	\$ 41,375.42	\$ 1,029.40	\$ 0.00	\$ 40,346.01	\$ 40,346.01	\$ 196,213.08
9	\$ 42,616.68	\$ 1,060.29	\$ 0.00	\$ 41,556.39	\$ 41,556.39	\$ 237,769.48
10	\$ 43,895.18	\$ 1,092.10	\$ 0.00	\$ 42,803.08	\$ 42,803.08	\$ 280,572.56
11	\$ 45,212.03	\$ 1,124.86	\$ 0.00	\$ 44,087.18	\$ 44,087.18	\$ 324,659.74
12	\$ 46,568.40	\$ 1,158.60	\$ 0.00	\$ 45,409.79	\$ 45,409.79	\$ 370,069.53
13	\$ 47,965.45	\$ 1,193.36	\$ 0.00	\$ 46,772.09	\$ 46,772.09	\$ 416,841.62
14	\$ 49,404.41	\$ 1,229.16	\$ 0.00	\$ 48,175.25	\$ 48,175.25	\$ 465,016.86
15	\$ 50,886.54	\$ 1,266.04	\$ 0.00	\$ 49,620.51	\$ 49,620.51	\$ 514,637.37
16	\$ 52,413.14	\$ 1,304.02	\$ 0.00	\$ 51,109.12	\$ 51,109.12	\$ 565,746.49
17	\$ 53,985.53	\$ 1,343.14	\$ 0.00	\$ 52,642.39	\$ 52,642.39	\$ 618,388.89
18	\$ 55,605.10	\$ 1,383.43	\$ 0.00	\$ 54,221.67	\$ 54,221.67	\$ 672,610.55
19	\$ 57,273.25	\$ 1,424.94	\$ 0.00	\$ 55,848.32	\$ 55,848.32	\$ 728,458.87
20	\$ 58,991.45	\$ 1,467.68	\$ 0.00	\$ 57,523.77	\$ 57,523.77	\$ 785,982.64
21	\$ 60,761.19	\$ 1,511.72	\$ 0.00	\$ 59,249.48	\$ 59,249.48	\$ 845,232.11
22	\$ 62,584.03	\$ 1,557.07	\$ 0.00	\$ 61,026.96	\$ 61,026.96	\$ 906,259.08
23	\$ 64,461.55	\$ 1,603.78	\$ 0.00	\$ 62,857.77	\$ 62,857.77	\$ 969,116.85
24	\$ 66,395.40	\$ 1,651.89	\$ 0.00	\$ 64,743.51	\$ 64,743.51	\$ 1,033,860.36
25	\$ 68,387.26	\$ 1,701.45	\$ 0.00	\$ 66,685.81	\$ 66,685.81	\$ 1,100,546.17

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR



## GENERACIÓN DE ENERGÍA



	Enero-Febrero	Marzo-Abril	Mayo-Junio	Julio-Agosto	Septiembre-October	Noviembre-Diciembre
Generación de energía	1,736.7	2,000.7	1,721.3	1,462.6	1,475.9	1,734.4
Consumo actual	2,078.0	1,926.0	1,708.0	1,128.0	1,149.0	1,342.0

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR



## CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN

- 1 VIGENCIA DE COTIZACION:** Cotización válida por 10 días hábiles. Después de este tiempo, los precios pueden cambiar sin previo aviso
- 2 CONDICIONES DE PAGO:** Se pagará el 60% por concepto de anticipo al contratar el 35% al término de la instalación y el 5% restante a la conclusión de la gestión del proyecto ante la CFE.
- 3 ENTREGAS Y RESGUARDOS:** Las entregas se realizarán conforme el programa de trabajo, los equipos y materiales entregados quedarán bajo el resguardo y responsabilidad del cliente en tanto se concluya la instalación y entrega final.
- 4 CANCELACIONES:** Una vez contratado el proyecto y pagado el 60% de anticipo, no se admiten cancelaciones ni devoluciones, salvo un cargo del 20% del total del anticipo por gastos operativos.
- 5 COSTOS ADICIONALES:** El proyecto NO prevé costos o gastos adicionales, en caso de requerirse una estructura especial para librar algún obstáculo o reforzar alguna zona, o algún trabajo de instalación eléctrica especial, se cotizará por separado y se dará a conocer previamente el presupuesto para su aprobación.
- 6 ADVERTENCIA:** El cambio del medidor bidireccional, corresponde a una tarea 100% realizada, Por la CFE, por lo que no tenemos control de los tiempos y no podemos garantizar una fecha de cambio.

## GARANTÍAS

<b>5 AÑOS</b> En instalación y estructura 	<b>10 AÑOS</b> En inversor central contra defectos de fábrica 	<b>12 AÑOS</b> En micro inversores contra defectos de fábrica 	<b>12 AÑOS</b> En paneles solares contra defectos de fábrica 	<b>25 AÑOS</b> En producción de energía al 84% 
---	---	---	---	--



Características principales para el suministro, instalación y **puesta en operación de equipo fotovoltaico para la generación de electricidad** incluyendo la tramitología ante la CFE contemplando todo lo que se indica a continuación:

#### SISTEMA FOTOVOLTÁICO DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD

¿Cómo funciona un equipo modular de paneles fotovoltaicos interconectados a la red de CFE?

Un sistema interconectado a la red de CFE está diseñado para **que la energía captada por los paneles fotovoltaicos se lleve a un inversor que tiene la tarea de convertir la DC corriente directa a AC corriente alterna, esta se inyecta y almacena en la red de CFE, contabilizando por medio de un medidor bidireccional suministrado por la CFE.**

**La energía almacenada en la red de CFE se extrae de ahí mismo** y se usa como en cualquier instalación convencional.

**Al final de cada periodo de facturación, se efectúa un balance entre la energía consumida y la energía inyectada a la red, las diferencias en más o menos en el consumo se compensan en cada periodo de facturación**

**Si el consumo fue mayor a la producción del sistema, la factura será solo por la diferencia. Si el consumo es menor a la cantidad producida por el sistema, los KWh producidos de más, se pueden consumir dentro de los siguientes 12 meses.**

Por lo tanto, en **GRUPO FRECESOL calculamos los paneles fotovoltaicos necesarios, para lograr el 98% de la demanda total energética** obtenida del hábito de consumo promedio de cada proyecto.

**Con este modelo se podrá ahorrar como mínimo el total del consumo requerido por la localidad correspondiente, es decir, suficiente energía para obtener un ahorro de más del 95%, mensual, sobre el gasto esperado y sobre todo podrá regresar a la tarifa normal de bajo consumo, gracias al nuevo contrato de fuente renovable.**

**A nivel federal, la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) estipula que los contribuyentes que inviertan en equipo para la generación de energías renovables pueden ser deducidos al 100%.**

**Inclusive si requiere cambiar de domicilio, puede ser reubicado fácilmente.**

**Beneficia también a tener una temperatura más agradable dentro de las instalaciones ya que evitará que impacte directamente el sol en la azotea de su domicilio.**

CFE no pagará por los excedentes de energía.

**Nuestros paneles cuentan con certificación, que son las más exigentes a nivel mundial: IEC61215(2016), IEC61730(2016), IEC 62941: 2019, IEC62716, IEC 60068-2-68, IEC 62804, IEC 61646, IEC 61701, ISO14001: 2015, ISO9001:2015, ISO45001: 2018, ISO 14025.**